

VIGENCIA:
DESDE EL

7

JUNIO 2021

NUEVOS REQUISITOS NECESARIOS PARA VIAJAR A ESPAÑA DESDE FUERA DE LA UE/EEE



¿QUÉ DEBES PRESENTAR?

2 DOCUMENTOS IMPRESCINDIBLES

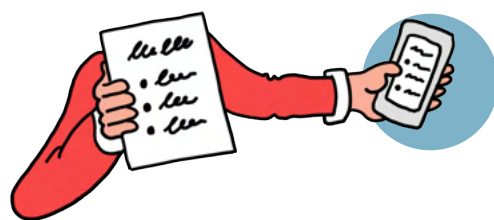
1

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

ES IMPRESCINDIBLE SI PROCEDES DE FUERA DE LA UE O LA EEE. MENORES DE 12 AÑOS, EXENTOS.

Mínimo 14 días desde la fecha de la última dosis de vacunación. Vacunas aceptadas: Pfizer-Biontech, Moderna, AstraZeneca, Janssen/Johnson & Johnson, Sinovac y Sinopharm.

- A** Nombre y apellido del titular
- B** Fecha de vacunación
- C** Tipo de vacuna administrada
- D** Número de dosis administradas
- E** País emisor
- F** Identificación del organismo emisor del certificado de vacunación



2

FORMULARIO FCS

En todos los casos, es obligatorio cumplimentar un formulario de control sanitario (FCS). Deberá completarse y firmarse telemáticamente antes de tu viaje a España.

Puedes acceder al formulario y firmarlo a través del portal:

www.spth.gob.es



*Los certificados deben estar en español, inglés, francés o alemán.

SI VIAJAS DESDE UN TERRITORIO CON BAJA INCIDENCIA:

No necesitas presentar ningún certificado sanitario. La lista de países exentos se revisa periódicamente. Más información en:

www.spth.gob.es



Travel Safe



Portal oficial de turismo de España

TRAVELSAFE.SPAIN.INFO